



Circular 69/2020, de 16 de octubre

USO DE ORDENADORES EN LA SALA DE LETRADOS DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA

En la [Circular 41/2020](#) se informó de la reapertura de las sedes colegiales en la que se efectuaba una específica referencia a la Sala de Letrados en la Ciudad de la Justicia y se indicaba la imposibilidad de uso de los ordenadores.

Aunque la situación sanitaria actual dista mucho de ser la deseable, cierto es que la actividad judicial se ha reanudado con una cierta normalidad, lo que hace aconsejable aumentar los servicios en dicha Sala de Letrados y, en concreto, el acceso a la Sala de Ordenadores.

Por dicho motivo, la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el pasado 14 de octubre de 2020, acordó habilitar, **a partir del próximo lunes, 19 de octubre**, cuatro de los ordenadores ubicados en dicha Sala, concretamente los situados a los extremos, si bien con las máximas medidas de seguridad y protección posibles. De esta forma, se colocará un film transparente sobre los teclados recomendando encarecidamente su limpieza antes y después de cada uso, para lo que se dispondrá de los correspondientes productos de limpieza. En cualquier caso, el personal del Colegio destinado a la Sala de Letrados estará a disposición de los compañeros para ayudar en lo que sea necesario.

Además de esta medida, se están estudiando otras que, dependiendo de la situación sanitaria en cada momento, permitan flexibilizar las que, por responsabilidad, nos vimos obligados a adoptar. Así, ya se han realizado actividades de formación semipresencial y se han previsto otras sesiones de formación con el mismo formato, como habréis comprobado por la información del último [Boletín](#). De todo ello, se os informará próximamente.

CONSULTAS A LA MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA

Mediante [Circular 11/2020](#) anunciamos la suspensión de estas consultas que se habían programado para los días 17 y 18 de marzo de 2020. Pues bien, próximamente, los mutualistas recibiréis una comunicación de la Mutualidad General de la Abogacía informando de los días en los que su responsable territorial estará a vuestra disposición, telefónicamente o mediante videoconferencia, para asesoraros sobre las cuestiones que os sean de interés.

NUEVO INTENTO DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD UTILIZANDO EL NOMBRE DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Dirección General de Trabajo nos ha informado de un nuevo intento de suplantación de identidad mediante el envío a empresas de un falso comunicado presuntamente remitido por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en forma de comunicado y con el logotipo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

En el falso comunicado se dice:

“Campaña Inspección a Empresas para control cumplimiento incorporación trabajadores de ERTES y control efectivo del registro del control de los horarios de trabajadores en modalidad tanto presencial y de Teletrabajo con sistemas inviolables.

En breve en su zona se realizarán visitas presenciales por parte de los Inspectores de la seguridad social para revisar el cumplimiento de la normativa vigente.

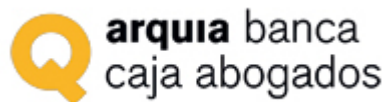
El incumplimiento por parte de la empresa derivará en apertura de expediente y las correspondientes propuestas de sanción, con el fin de evitar, sancionar a empresa y autónomos,

se ha lanzado esta campaña de aviso en su zona”.

Se advierte que dicha comunicación no ha sido remitida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Arquia Banca permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web o pásate de lunes a viernes por la calle Marceliano Isábal 5 (junto a la salida del Centro Comercial Independencia "El Caracol") de lunes a viernes.

(Teléfono: 976 296 594)